V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se citan, del Servicio de Sanidad.

Hasta las doce horas del dia 20 de agosto de 1964 se admiten ofertas en la Secretaria de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Sanidad.

2 separadores de Finocheto, al precio limite de 1.000 pesetas unidad.
2 separadores anchos de garfios para isquiorrectal, al precio límite de 1.100 pesetas unidad.

carretes de hilo de lino número 50 y 50 60, al precio límite de 100 pesetas unidad.

6 portaagujas de Hegard, al precio limite de 450 pesetas unidad.

20 drenajes en T de 54 cm. largo por tres milimetros diámetro, rama corta mediacaña, al precio límite de 75 pesetas unidad.

50 metros tubo drenaje goma seis milí-metros, al precio límite de 15 pesetas unidad.

50 metros tubo drenaje siete milimetros,

50 metros tubo drenaje siete milimetros, al precio límite de 17 pesetas unidad. 6 bidestiladores vidrio neutro, al pre-cio límite de 275 pesetas unidad. 10 estuches de corcho para dos frascos, al precio límite de 40 pesetas unidad. 3 cajas metálicas para esterilizar en seco 42×20×7, al precio límite de 650 pesetas unidad.

pesetas unidad. 3 esterilizadores Janet para esterilizar sondas al formol, al precio límite de 750 pesetas unidad.

200 pares de guantes quirúrgicos de hilo, al precio límite de 35 pesetas unidad, pinzas de curación de 17 centímetros,

al precio límite de 130 pesetas unidad. 20 cánulas rectales, goma blanca, larga,

al precio límite de 15 pesetas unidad. 2 cauterios en forma cuchillo para el paquelín, al precio límite de 1.100 pesetas unidad.

6 cazos eléctricos de un litro, al precio límite de 200 pesetas unidad.

Antes del día 7 de agosto de 1964, las Antes del Cia 7 de agosto de 1964, las casas ofertantes presentarán muestras de todo el material que piensen ofertar, en el Parque Central de Sanidad Militar, sito en esta capital, paseo de las Delicias, número 44, para que puedan ser examinadas con antelación a la celebración del acto. acto.

Podrán asistir concurrencia de material extranjero, al amparo y en las condiciones previstas por la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» 268).

Las condiciones técnicas y legales y el medicio de previológica en concurrencia discontrar en d

modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, des-

de las once a las trece horas. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid 13 de julio de 1964.-4.049-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se indican del Servicio de Sanidad.

Hasta las doce horas del dia 21 de agosto de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisicion por concierto directo de los articulos que a continuación se relacionan del Servicio de Sanidad:

1 mueble cajonera, al precio limite de

20.375 pesetas.

1 mueble cajonera, de cinco metros, al precio límite de 23.875 pesetas.

1 mueble costura para religiosas, al pre-cio límite de 29.000 pesetas.

Antes del día 12 de agosto de 1964, las casas ofertantes presentarán muestras del material que piensen ofertar, en el Hospital, para que puedan ser examinadas antes de la celebración del acto.

Las condiciones técnicas y legales exi-

gidas y el modelo de proposición se encuentra a disposición de los licitadores, en la Secretaria de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de julio de 1964.-4.048-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisictones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se mencionan del Servicio de Sanidad.

Hasta las doce horas del día 24 de agostoto de 1964, se admiten ofertas en la Se-cretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición, por concierto directo, de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Sanidad:

200 cajas de 25 películas radiográficas de 34×30 , al precio límite de 521 pesetas unidad.

cajas de 25 películas radiográficas, de 30 x 40, al precio límite de 866 pesetas unidad.

400 paquetes de fijador para nueve litros, al precio límite de 56.10 pesetas uni-

300 paquetes revelador para nueve litros, al precio límite de 65 pesetas unidad

Antes del día 14 de agosto de 1964, las casas ofertantes presentarán muestras del material que piensan ofertar, en el Parque Central de Sanidad Militar, para efec-

tuar con ellas cuantas pruebas se consideren oportunas.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuen-tran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfe-cho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 14 de julio de 1964.-4.050-A.

Resolución de la Junta Central de Adquissiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de 1.431 pares de zapatos, correspondiente al Servicio de Vestuario con destino a Tropas Nómadas.

Hasta las doce horas del día 25 de agosto de 1964, se admiten ofertas en la Secreto de 1964, se admiten ofertas en la Secre-taría de la Junta Central, sita en la ave-nida de la Ciudad de Barcelona, núme-ro 36, Madrid, para la adquisición por con-cierto directo de 1.431 pares de zapatos, al precio límite de 150 pesetas par, corres-pondiente al Servicio de Vestuario con des-tino a Tropas Nómadas tino a Tropas Nómadas

Las condiciones y modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, sita en

la avenida antes citada. El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario. Madrid, 15 de julio de 1964.—4.047-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta pa-ra la adquisición de paja para pienso.

A las diez horas del día 18 del próximo mes de agosto se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, niumero 36, para proceder, por el sistema, de subasta pública, a la adquisición de paja para pienso, con destino a los dis-tintos Establecimientos de Intendencia que a continuación se expresan, para sus necesidades durante el segundo semestre del año en curso y cantidades que también se mencionan:

Almacén Regional de Madrid, 15.573 quintales métricos.

Depósito de Torrelodones, 129,50 quintales métricos.

Depósito de Aranjuez, 157,50 quintales métricos.

Depósito de Alcalá de Henares, 1.441,50 quintales métricos. Depósito de Avila 762,50 quintales mé-

tricos. Depósito de Guadalajara, 39,50 quintales métricos

Depósito de Toledo, 1.891,50 quintales métricos.

Depósito de Cáceres, 245 quintales mé-tricos.

Las ofertas se presentarán, en quintu-plicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de seis pesetas y las copias solamente firmadas.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y cuantos datos precisen los

presuntos licitadores, pueden examinarlos en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina. Acompañarán a la oferta, resguardos de la fianza o fianzas constituídas en la Caja General de Depósitos y la documentación prevenida en los pliegos de condiciones legales.

El importe de los anuncios será a pro-rrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1964.-4.065-A.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de las obras del poryecto modificado de precios del de abasteci-miento de agua de la Mancomunidad Interconcejil de Izaga (Navarra).

Hasta las trece horas del día 19 de agosto de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.580.341,88 pesetas. La fianza provisional, a 131.606,90 pe-

setas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de agosto de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposita-

das en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el mediale de proposición y el la decima de proposición y el mediale de p el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que si-

Modelo de proposición

provincia Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del vecino de día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pú-blica subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aqui la proposi-ción que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de pro-posiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se pre-sentarán en las oficinas y a las horas fi-jadas en el anuncio, bajo sobre cerrado,

en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos se con la proposición los documentos si-guientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio,

en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposicio-nes vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Subsidios y Seguros sociales obligatorios.-Justificantes de estar al corrien-

te de pago.
3. Carnet de empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Socie-dad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes:

4. Incompatibilidades. — Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decretoley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social.—Inscrita en el Resistatores de la companyo de la contacta de la co

gistro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la propositidad del firmante de la proposition.

personalidad del firmante de la propo-

sición.

Licitadores extranjeros: 3.ª Lichadores extranjeros: Deperan acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al articu-lo 124 de su Reglamento. 4.ª Reintegro: La proposición y todos

los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del

Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para reti-

rar la fianza y documentación, en su caso 6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública por los que se designen por la Superioridad.

7.º Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se deci-

dirá la adjudicación por medio de sorteo Madrid, 10 de julio de 1964.—El Direc-tor general, P. D., Rafael López Arahuetes -4 061

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de la obra complementaria número 1 del embalse de Camarillas, instalaciones de registro de las aportaciones al embalse de Camarillas, término municipal de Hellin (Albacete).

Hasta las trece horas del día 19 de agosto de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta

presupuesto de contrata asciende a El 2.407.538,26 pesetas.

La fianza provisional, a 48.150,80 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de agosto de 1964.

No se admitirán proposiciones deposita-

das en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos en considera por la caldidiación en número para la caldidiación en número por la caldidiación en número por la caldidiación en número para la caldidiación en número. que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecucompromete a tomar a su cargo la ejecu-ción de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposi-ción que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprome-te el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido modifique sustancialmente el contenido de la misma).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.º Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta

en el que se consignara que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

- Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja Genera, de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposicio-nes vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.
- Subsidios y Seguros sociales obligatorios.-Justificantes de estar al corrien-

torios.—Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en nincurso de los cue reseals la Levi de 20 de

rada de no nanarse comprendido en nin-guna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítu-lo V de la Ley de Administración y Con-tabilidad de la Hacienda Pública. En el caso de que concurra una Socie-dad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseña-dos los circujantes:

de los tres primeros documentos resenados, los siguientes:
4. Incompatibilidades. — Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decretoley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).
5. Escritura social.—Inscrita en el Registro Mercantil.

gistro Mercantil

6. Certificado del acuerdo del Consejo

de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concu-rrir a esta subasta, con las firmas legi-

timadas y legalizadas. 7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la propo-

sición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artícu-

10 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para reti-

devolucion será indispensable para reti-rar la fianza y documentación, en su caso. 6.ª Junta de subasta: Estará integra-da, además de por los componentes indi-cados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la

misma.

misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por puissa a la llana durante el término de pujas a la llana durante el término de pujas a la liana durante el termino de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado di-cho plazo subsistiese la igualdad se deci-dirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes -4 064

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de las obras de los proyec-tos modificados de precios de los de dis-tribución de aguas y de saneamiento de Bañares (Logroño).

Hasta las trece horas del día 19 de agosto de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina.

proposiciones para esta subasta. El presupuesto de contrata asciende a 1.606.396,99 pesetas.

La fianza provisional, a 32.128 pesetas. La subasta se verificará en la citada Di-rección General de Obras Hidráulicas el día 26 de agosto de 1964, a las once horas

No se admitirán proposiciones deposita-das en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confedera-ción Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se blica subasta de las obras de se

compromete a tomar a su cargo la ejecucion de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposi-ción que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cífra, por la que se comprome-te el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de pro-posiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se pre-sentarán en las oficinas y a las horas fi-jadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. 2.ª Documentos necesarios: En sobre

abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos si-

guientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros sociales obliga-torios.—Justificantes de estar al corrien-

te de pago.

3. Carnet de empresa. -Establecido por

Decreto de 26 de noviembre de 1954. 4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninrada de no nanarse comprendido en inn-guna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítu-lo V de la Ley de Administración y Con-tabilidad de la Hacienda Pública. En el caso de que concurra una Socie-dad mercantil deberá presentar. además de los tres primeros documentos reseña-dos los siguientes:

dos, los siguientes:

Incompatibilidades. Certificacio-4. Incompatibilidades. — Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decretoley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social.—Inscrita en el Recitto Marcartil.

gistro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la perde Administración autorizando a la per-sona que firme la proposición para concu-rrir a esta subasta, con las firmas legi-timadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la propo-

sición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artícu-

lo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para reti-

devolución será indispensable para reti-rar la fianza y documentación, en su caso. 6.ª Junta de subasta: Estará integra-da, además de por los componentes indi-cados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, por los que se designen por la Superioded. por la Superioridad.

por la Superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo
a la Instrucción de 11 de septiembre de
1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1

de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la

misma.

8ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado di-cho plazo subsistlese la igualdad se deci-

dirá la adjudicación por medio de sorteo. Madrid, 10 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahue-

tes,-4.062.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de la población de Liétor (Albacete).

Hasta las trece horas del día 19 de agosto de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 2.241.249,78 pesetas.

La fianza provisional, a 44.825 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de agosto de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-

tadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y disposiciones el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que si-

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se blica subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposipor la cantidad de (aqui la proposi-ción que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprome-te el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido modifique sustancialmente el contenido del modelo)

(Fecha v firma)

Disposiciones para la presentación de pro-posiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se pre-sentarán en las oficinas y a las horas fi-jadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignara que son para esta contrata y el nombre del proponente. 2.ª Documentos necesarios: En sobre

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos simultarios: guientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio,

en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Subsidios y Seguros sociales obligatorios.—Justificantes de estar al corrien-te de pago.
3. Carnet de empresa.—Establecido por

Decreto de 26 de noviembre de 1954. 4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Socie-dad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseña-

dos, los siguientes:

Incompatibilidades. Certificacio-4. Incompatibilidades. — Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decretoley de 13 de mayo de 1955 («Boletin Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social.—Inscrita en el Registro Marcantil

gistro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la proposición del firmato de la proposición para concursación del firmato del f

personalidad del firmante de la propo-

- Licitadores extranjeros: acreditar su capacidad para contratar con acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

 4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.
- Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para reti-

rar la fianza y documentación, en su caso.
6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la

misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes con más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado di-cho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—4.060-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de las obras de red de acequias de los sectores tercero y cuarto de la margen izquierda del regadío del Valle de Lemos (Lugo).

Hasta las trece horas del día 19 de agosto de 1964 se admitirán en el Nego-ciado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Di-rección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 9.423.111,53 pesetas.

La fianza provisional, a 188.462.20 pe-

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de agosto de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-

tadas en Correos.

El provecto y pliego de condiciones es-tarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contrata-ción y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposicio-nes y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del dio el de de acualidades en el estados del seguintes en recuisitos de la condiciones y recuisitos de la condiciones y recuisitos de seguintes en el estados del seguintes en recuisitos de la condiciones y recuisitos de la condicione y recuisitos de la condic dia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la contra cargo la ejecución de la contra cargo la ejecución de la contra cargo la ejecución de contra cargo ción de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposi-ción que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprome-te el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta

en el que se consignara que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

- Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes acompañando la póliza de adquisición correspondiente o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.
- 2. Subsidios y Seguros sociales obliga-torios.—Justificantes de estar al corriente de pago.
 3. Carnet de empresa.—Establecido por

3. Carnet de empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Socia-

En el caso de que concurra una Socie-dad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseña-

- dos, los siguientes:
 4. Incompatibilidades. - Certificacio-4. Incompatibilidades. — Certificaciones exigidas por la Ley de Administración
 y Contabilidad de la Hacienda Pública de
 20 de diciembre de 1952 y por el Decretoley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).
 5. Escritura social.—Inscrita en el Re-
- gistro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo

de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concu-rrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la propo-

Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del

Timbre vigente.

Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública por los que se designen por la Superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrara con arreglo

7.ª Subasta: Se celebrara con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

de 1952, modificando el capítulo y de la misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por puias a la llana durante el término de pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado di-cho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—4.063-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Maesolucion del Instituto Social de la Ma-rina por la que se anuncia subasta para la ejecución y obras de construcción, por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de 58 viviendas de renta limitada, se-gundo grupo, tercera categoria, capilla y urbanización para pescadores en El Perelló (Valencia).

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia Instituto Social de la Marina, se anuncia al público subasta para la ejecución y obras de construcción, por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, de un grupo de 58 viviendas de renta limitada, segundo grupo, tercera categoria, capilla y urbanización para pescadores en El Perelló (Valencia), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto don Carlos de Miguel González, y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda

Se hace saber que durante treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente

Se hace saber que durante treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle de Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Valencia, avenida del Doncel Luis Felipe García Sanchiz, número 336, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de con-trata asciende a ocho millones doscientas cincuenta y cuatro mil trescientas noventa y siete pesetas con diecimeve céntimos

(8.254.397,19), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de ciento sesenta y cinco mil ochenta y siete pesetas con noventa y cuatro céntimos (165.087,94), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Social de la Marina en metálico, en valores del Estado o mediante aval bancario de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que cons. ta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de les obres por el ceste total contratado.

las obras por el coste total contratado. Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la Empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto, en la cantidad alzada de 8.254.397.19 pesetas anticadad consecuencias de successiva de la cantidad consecuencias de la consecuencia del consecuencia de la consecuencia del consecuencia de la consecue tes consignadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Orga-

nismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto
estará de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda (Nuevos Ministerios); en el Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas (Génova, número 24). Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Valencia, avenida
del Doncel Luis Felipe García Sanchiz,
número 336, en los dias y horas hábiles
de oficina

de oficina.

Madrid, 11 de julio de 1964.—El Secretario general.—4.011-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia su-basta para la concesión de derecho de superficie para el establecimiento de es-tación de servicio en la plaza de Fernández Ladreda, en parcela de su propiedad.

La Comisión de Urbanismo de Madrid, debidamente autorizada por el excelentí-simo señor Ministro de la Vivienda, convoca subasta para la concesión de derecho de superficie para el establecimiento de estación de servicio en la plaza de Fer-

estación de servicio en la plaza de Fernández Ladreda, en parcela de su propiedad, de 20 por 17 metros de fachada y fondo, respectivamente, por un canon anual de 60.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio ción de este anuncio.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se admitirán en la Sección Administrativa de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid Negociado de Contratación (Ministerio de la Vivienda), desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las doce horas del discontracion la acalemación de la misma del misma de la misma de la misma del misma de la misma de l día anterior a la celebración de la misma.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en el Ne-gociado de Contratación de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid, de diez a doce, durante los días hábiles, hasta la vispera de la celebración de la subasta, en que expira el plazo para presentación de proposiciones, estan-do expuesta una copia del pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta

Comisaria.

Madrid, 26 de junio de 1964.—El Comisario general, Carlos Trías Bertrán.— 3.971-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolucion de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 539 viviendas subvenciona-das, edificaciones complementarias y urbanización en Albacete.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-su-basta para adjudicar las obras de cons-trucción de 539 viviendas subvencionadas, edificaciones complementarias y urbanización en Albacete, acogidas a los beneficios del Decreto 2229/1960, de 17 de noviem-bre, en relación con la Ley de 15 de julio de 1954 y Decreto de 24 de junio de 1955 y Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por los Arquitectos don Alfonso Crespo y don Adolfo Gil, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogor y de Arguitectos del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a setenta y cinco millones doscientas setenta y dos mil setecientas cincuenta y 75.272.754) pesetas y veintitrés (23) céntimos y la fianza provisional a cuatrocientas cincuenta y seis mil trescientas sesenta y tres (456.363) pesetas y ochenta (80) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dicciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el mo-

delo oficial, y documentación para optar delo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Albacete o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

y si éste fuera festivo, al día siguiente. El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Albacete, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones

El proyecto completo de las obras, los El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Albacete (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Viviendo, en les días y horse hébiles de Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 8 de julio de 1964.—El Jefe na-cional de la Obra, Enrique Salgado Torres.-4.014-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de construcción de sesenta y cuatro viviendas subvenciondas y urbanización en Estepona (Málaga).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-su-basta para adjudicar las obras de cons-trucción de sesenta y cuatro viviendas subvencionadas y urbanización en Este-pona (Málaga), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, y Decreto-ley número 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por los Arquitectos don César Olano y don Car-los Verdú, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ocho millones novecientas noventa mil ciento setenta y tres (8.990.173) pesetas y veintiún (21) céntimos, y la fianza provisional, a ciento setenta y nueve mil ochocientas tres (179.803) pesetas y cuarenta y seis (46) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Málaga o en la Jefatura Nacional de la Mataga de la Septatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente. El acto del concurso-subasta se cele-

brará en la Delegación Sindical Provincial de Málaga a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Málaga (Secretaria Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.— 3.983-A

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 52 viviendas subvencionadas y urbanización en Alfaro (Logroño).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-su-basta para adjudicar las obras de cons-trucción de 52 viviendas subvencionadas y urbanización en Alfaro (Logroño) acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, y Decreto-ley 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto re-dactado por el Arquitecto don Rafael Gil Albarellos, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitec-

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones doscientas cincuenta mil ochocientas trece (5.250.813) pesetas y quince (15) céntimos y la fianza provisio-nal a ciento cinco mil dieciséis (105.016) pesetas y veinticinco (25) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el mo-

delo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Logroño o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (baseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente. El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Logroño a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones. delo oficial, y documentación para optar

siciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en

la Delegación Sindical Provincial de Logroño (Secretaria Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.981-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de construcción de ochenta viviendas sub-vencionadas y urbanización en Morón de la Frontera (Sevilla).

La Organización Sindical de F E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subas-ta para adjudicar las obras de construc-ción de ochenta viviendas subvencionadas y urbanización en Morón de la Frontera (Sevilla), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, y Decreto-ley número 2 de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael Arévalo y don Igacio Costo, y de la cue esta por properto. nacio Costa, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitec-

El presupuesto de subasta asciende a doce millones doscientas cuarenta y dos mil seiscientas veintitrés (12.242.623) pesetas y veintiún (21) céntimos, y la fianza provisional, a doscientas cuarenta y cuarenta y cuarenta y capacitatica mil capacitation de la capacita de la cap provisional, a doscientas cuarenta y cua-tro mil ochocientas cincuenta y dos (244.852) pesetas y cuarenta y seis (46) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses. Las proposiciones, extendidas en el mo-delo oficial, y documentación para optar

al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho pla-

zo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.
El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposi-

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.— 3.982-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar esolución de la Ora Sintitul del Hogar y de Arquitectura por la que se anún-cia concurso-subasta de las obras de construcción de 160 viviendas subven-cionadas, cinco locales comerciales y urbanización en El Arahal (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-su-basta para adjudicar las obras de conspara adjudicar las obras de construcción de 160 viviendas subvencionadas. cinco locales comerciales y urbanización en El Arahal (Sevilla), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, y Decreto-ley, número 2. de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado de la la Araba. do por los Arquitectos don Rafael Aréva-lo y don Ignacio Costa, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura. El presupuesto de subasta asciende a veinticuatro millones novecientas ochenta y ocho mil trescientas cuarenta (24.988.340) pesetas y treinta y siete (37) céntimos, y la fianza provisional, a cuarocientas noventa y nueve mil setecientas sesenta y seis (499.766) pesetas y ochenta (80) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Botetin Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente. El acto del concurso-subasta se celerará en la Delegación Sindical Pravie

Ei acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposi-

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y econópliegos de condiciones juridicas y economicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas de oficinas.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.— 3.984-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de construcción de setenta y dos vivien-das subvencionadas y urbanización en Marchena (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta y dos viviendas subvencionadas y urbanización en Marchena (Sevilla), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, y Decreto-ley número 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael Arévalo y don Ignacio Costa, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a once millones setecientas ochenta y un mil seiscientas una (11.781.601) pesetas y treinta y tres (33) céntimos, y la fianza provisional, a doscientas treinta y cinco mil seiscientas treinta y dos (235.632) pesetas. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse al concurso-subasta pueden presentanse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte dias naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla a las doce horas del quin-

cial de Sevilla a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El provecto completo de las obras los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en

la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles

de oficinas.

Madrid, 9 de julio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para la adquisición de una «Maquina explanadora» con destino al Parque Mó-vil de esta Corporación.

A medio del presente anuncio, extracto del publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, del día de hoy, se saca a concurso la adquisición de una «Máquina explanadora» con destino al Parque Móvil de esta excelentísima Cor-

Parque Móvil de esta excelentisima Corporación de las siguientes características: Pala con capacidad mínima de un metro cúbico en la cuchara; topadora frontal, preferentemente orientable; escarificador; motor tipo Diesel, con potencia no inferior a 70 C. V.; rodaje mediante ruedas neumáticas, cabina cerrada para el conductor y sistema de alumbrado reglamentario tario.

El precio máximo de licitación es de 1.500.000 pesetas; la fianza que habrá de constituirse en la Caja de esta excelentísima Corporación para poder tomar parte en este concurso será de 20.000 pesetas.

El plazo de presentación de las proposi-ciones será de veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de la misma a las trece horas del último de aquéllos; dicha presentación se efectuará en la Secretaria de esta excelentista. ma Diputación, Subdelegación de

Las proposiciones no se ajustarán a modelo fijo bastando con la determinación de las circunstancias personales del pro-ponente, señalamiento de las características de la máquina o máquinas ofertadas y el precio señalado para cada una de ellas, así como el plazo de entrega de las mismas.

Las demás condiciones generales y específicas por las que habrá de regirse este concurso se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, a que se deja hecho referencia.

Lugo, 7 de julio de 1964.—El Presidente, Julio Ulloa Vence.—El Secretario, por de-legación, Fernando Fernández Méndez.— 3.951-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso para el arrendamiento de la plaza de toros de esta capital.

La apertura de los sobres en el concurso para el arrendamiento de la plaza de to-ros de Valencia, por cuatro años de dura-ción y por el precio global de 27.000.000 de pesetas, tendrá lugar en el palacio de la Diputación Provincial a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado»; las plicas se presentarán, de diez a doce horas, durante los veinte días há-biles comprendidos entre los dos citados, en la Secretaría de la Corporación Provincial, donde estará de manifiesto el plie-go de condiciones.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de 215.000 pesetas y la definitiva de 430.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número, piso, ente-

rado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del plie-go de condiciones a que ha de acomodarse el concurso para el arrendamiento de la plaza de toros de Valencia se comprome-te a tomarla en arriendo con sujeción a todas las condiciones estipuladas en dicho

(Fecha, firma y rúbrica del concur-

Valencia, 20 de julio de 1964.—El Presidente, B. de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—3.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alba-cete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y pavimentación que se

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de junio último, se anuncia subasta pública para la realización de las obras de alcantarillado en las calles de Batalla del Salado, Santiago, Lope de Vega (primer tramo), Murillo, Quevedo, Teruel, Cruzada, camino de la Virgen, Lope de Vega (segundo tramo), calle sin nombre, Cristóbal Pérez Pastor, Miguel López de Legazpi, Collado Piña, Arquitecto Valdelvira (tramos primero y segundo), Bernabé Cantos, Ríos Rosas, Velarde, Daoíz, Hermanos Villar, San Luis, Fátima, Marqués de Villores, Cristóbal Colón, Lepanto y San Carlos, y las de pavimentación en Arquitecto Fernández, Juan de Toledo, Torres Que-Fernández, Juan de Toledo, Torres Que-vedo (segregado tercero) y Granada, de conformidad con el proyecto y presupuesto redactado a tal fin por el Técnico muni-cipal competente.

El tipo de licitación, a la baja, es el de tres millones ochocientas treinta y seis mil doscientas catorce pesetas con cuarenta céntimos (3.836.214.40), en el que están aumentados los precios en un 15 por 100 respecto a la subasta anterior, que ha sido disminuído en obra.

El presupuesto parcial de cada calle figura en el proyecto correspondiente, que, unido a los pliegos de codiciones, se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores podrán presentar propo-siciones para todas las calles en conjunto, o por separado de aquellas que les interesen, sometiéndose a sus respectivos presupuestos.

Las obras habrán de estar totalmente terminadas dentro del año siguiente a la fecha de su comienzo.

Para tomar parte en esta subasta habrá de constituirse previamente una garantia provisional de setenta y cinco mil (75.000) pesetas, si se opta a la totalidad de las calles, o la equivalencia al 2,50 por 100 del importe del tipo de las calles a las cual licita El rematante vandre obligado. que licite. El rematante vendrá obligado que licite. El rematante vendrá obligado a consignar una fianza definitiva en la cuantía que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Contratación antes citado hasta las trece horas del vigésimo dia hábil, contados a partir del siguiente al de la nublicación de este

del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta, y acompañándolas de todos los do-cumentos exigidos en el pliego de condi-

ciones.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al úl-timo de admisión de proposiciones en este excelentísimo Ayuntamiento.

Si resultase desierta esta subasta, se celebrará otra diez días hábiles después, sin que medie nuevo anuncio, y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre (propio o en representación de), enterado de las condiciones de subasta en pública licitación para realizar las obras de alcantarillado y pavimentación en las calles de (especifiquense las calles a que presenta propo-sición), de esta ciudad, anunciada en el «Boletin Oficial del Estado» número correspondiente al dia, y en el de la provincia del día, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y pro-yecto, en la cantidad de (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos)

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 9 de julio de 1964.—El Alcalde accidental.—4.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Miguel del Prat, de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Milas obras de urbanización de la calle Mi-guel del Prat, de esta ciudad, bajo el ti-po de licitación de 567.254,81 pesetas a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números dos y tres del artículo 25 del vigente Re-glamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El importe de esta obra figura consignado en la partida 3/4 del vigente presupuesto especial de Urbanismo.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y

en horas de oficina. Las obras habrán de ser realizadas en plazo de cuatro meses, contados desde el plazo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 10 de junio de 1963.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo o rebajarlo consignando capitidad

jorarlo o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonifica-ción. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ven-

tajosa», o conceptos por el estilo. La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la canti-dad de 11.345,09 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de con-trata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación

la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en el Servicio de Coordinación de este Exemo. Ayuntamiento, calle Ignacio Iglesias, número 16, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas (número 60 de la tarifa) y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Miguel del Prat», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consis-

torial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o «Bo-letín Oficial» de la provincia. Las proposiciones se ajustrán al si-guiente modelo de proposición:

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, se-gún documento nacional de identidad número, expedido en con fe-cha (o cualquier otro documento ofi-cial que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Miguel del Prat, se obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en números y en letras). Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no te la personalidad del licitador), enterado

regoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del traba.jo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 11.345,09 pe-setas exigida como garantía provisional y también acompaño declaración de no es-tar afectado de incapacidad.

(Fecha v firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corpo-raciones Locales, declara bajo su respon-sabilidad que no está afecto de incapa-cidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el ex-celentísimo Ayuntamiento de Badalona para algutar las obras de un prignición para ejecutar las obras de urbanización de la calle Miguel del Prat.»

Badalona, 7 de julio de 1964.—El Secretario, Antonio de Molina.—4.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carreño (Candás) por la que se anuncia subas-ta de las obras del proyecto de construcción de un grupo escolar y viviendas para el personal del Magisterio en Tamon.

El Ayuntamiento Pleno ha acordado convocar subasta pública para contratar la ejecución del proyecto de construcción de un grupo escolar y viviendas para el personal del Magisterio en la parroquia de Tamón, de este Concejo, conforme a proyecto técnico redactado por los Arqui-tectos don José Antonio Muniz y don Celso García, y pliegos de condiciones eco-nómico-administrativas formulados al efecto, haciéndose pública la licitación bajo las siguientes

Bases

- 1.ª Tipo de subasta: 794.844,65 pesetas
- 2.ª Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
 3.ª Examen del proyecto y pliego de condiciones: En Secretaria.
 4.ª Garantía provisional: 15.896,30 pe-
- 5.ª Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación definitiva.
- 6.ª Presentación de pliegos: En el Registro del Ayuntamiento en sobre cerrado, que puede ser lacrado, e indicando la subasta a que se refiere, redactada la oferta según modelo que se cita en este anuncio, de nueve a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de pliegos cerrados, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y acta autorizada por el Secretario del Ayuntamiento.

8.ª Consignación presupuestaria y for-

Consignación presupuestaria y forma de pago: Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario formulado al efecto, pudiendo percibir el contratista certificaciones de obra parciales pendiente de la llquidación final.

9.ª Abono de gastos: Serán de cuenta del licitador adjudicatario todos los gastos de anuncios, impuestos y honorarios de Notario por formalización de escritura pública, así como los honorarios de los técnicos municipales directores de la obra y demás que resulten de la subasta.

- y demás que resulten de la subasta.

 10. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de la firma, cuyo apoderamiento acredita documentalmente), enterado del anuncio publicado para la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar y viviendas para el Magisterio en la parroquia de Tamón, Concejo de Carreño, así como del proyecto técnico presupuesto, pliego de condiciones económico-administrativas y demás condiciones que rigen la subasta, se más condiciones que rigen la subasta, se compromete a ejecutar dicho proyecto, con arreglo a la indicada documentación en la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo declara solememente que está subatina de la contribucione del al día en el pago de las contribuciones del Estado y Seguros sociales, extremos que justificará documentalmente, y ejecutará las obras con arreglo a la legislación laboral.
- 11 Documentación y reintegro: La documentación irá reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre del Estado, sello municipal de la Mutualidad de Administración Local. A la oferta o pliego acom-
- a) Recibo de la fianza depositada.
 b) Declaración jurada de estar exento de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento; y

Carnet de Empresa con responsabilidad sindical.

Candás, 8 de Julio de 1964.—El Álcalde, Pedro Isidro Chicote.—4.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de desmonte para apertura de la nueva via urbana al este del parque de Santa Ana.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta a la baja para la contratación de las obras de desmonte para apertura de la nueva vía urbana al este del parque de Santa Ana, que ha de constituir la travesia entre Antonio Maura y División Azul, junto a los terrenos del indicado parque, estableciendose como tipo de licitación la cantidad de doscientas setenta y nueve mil trescientas siete pese-tas con trece céntimos, que figura en el proyecto correspondiente como presupues-

to de contrata.

Los pliegos de condiciones económicoadministrativas y el proyecto se encuentran de manifiesto en el Negociado sexto
(Obras) de la Secretaría Municipal, durante el plazo de licitación y horas de

Los licitadores consignarán previamen-te en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos—sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta—una fianza provisional equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, que el adjudicatario sustituirá por otra que represente el cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán por los interesados en el ya citado Negociado sexto, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, inclusive, al de la aparición de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Las proposiciones se ajustarán al mo-delo que al final se inserta, acompañadas de la documentación que para este fin se especifica en el correspondiente pliego de condiciones; todo ello metido en un sobre cerrado y lacrado, con la inscripción si-guiente: Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de desmonte para apertura de nueva vía urbana al este del parque de Santa Ana (travesia entre Antonio Maura y División Azul).

La apertura de plicas presentadas tendrá lugar en las Salas Consistoriales a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos de anuncios y reinte-gro de expediente correrán a cargo del

adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión vecino de y con domicilio en, calle de, número enterado del anuncio de subasta para adjudicación de las obras de desmonte para apertura de nueva vía urbana al este del parque de Santa Ana (travesía entre Antonio Maura y División Ázul), de Cuenca. se compromete, en nombre a la ejecución de las mismas, de conformidad con el proyecto y pliego de condi-ciones técnicas y económico-administrati-vas, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ..., en la cantidad de ... pesetas (en letra), para lo cual acompaña toda la documentación exigida y señala como domicilio en Cuenca para recibir notificaciones el siguiente: ...

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 8 de julio de 1964—El Alcalde Presidente (ilegible).—4.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de adoquinado y aceras en la calle de Argüelles, de esta ciudad»

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de adoquinado y aceras en la calle de Argüelles, de esta ciudad», a la baja del tipo de licitación de 433.271.23 pesetas, de las que 354.004.65 pesetas corresponden a las obras de adoquinado y las 79.266.58 pesetas restantes a las de construcción de aceras.

El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses, a partir de los quince dias laborables de haberle sido comuni-cada oficialmente al contratista la adju-

dicación definitiva.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaria de este excelentisimo Ayuntamiento durante los días la-borables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de

proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaría de Fondos municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 12.998,13 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de apli-

car los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales vi-gente, a la cifra por la que se adjudique el remate, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo

que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excetro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles, inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados

sen el parrafo anterior.

Se hace constar que en el presupuesto de Urbanismo, debidamente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia.

El mencionado proyecto ha sido apro-bado por la Comisión Provincial de Urba-nismo y Arquitectura en sesión celebrada el día 13 de enero de 1964.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que entrado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de construcción de adoquinado y aceras en la calle de Argüelles, de esta ciudad», se compromete a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (consignese en letra y cifras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 16 de junio de 1964.—El Alcalde, Pedro Crespo.—4.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para la nueva Casa Consistorial en esta

Objeto y tipo del concurso.—Son objeto del presente concurso la contratación de las obras de adquisición de mobiliario para la nueva Casa Consistorial, en esta ciudad (despachos y salones de la planta noble, salas de la entreplanta y vestíbulo del público), por el precio tipo en baja de pesetas 3.830.275.

Duración del contrato y forma de verificar los pajos.—Se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas, sin que este plazo pueda exceder de tres meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales

municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional. — Es de 62.454,12

pesetas.

pesetas.

Garantia definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al

Modell de presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días

hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presen-tarse, además de la Sección de Fomento, en la Oficialía Mayor y Registro General

de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Se-siones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fina-lice el plazo de presentación de propo-

siciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este con-curso autorización superior alguna. Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta

del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reihtegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1964, referente al concurso de las obras de adquisición de mobiliario para la nueva Casa sción de mobiliario para la nueva Casa Consistorial en esta ciudad (despachos y salones de la planta noble, salas de la entreplanta y vestíbulo del público), y te-niendo capacidad legal para ser contra-

tista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presu-puesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiendose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cad aoficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los consentrares estantes en los consentrares estantes estantes en los consentrares estantes Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Inmortal ciudad de Zaragoza, 4 de julio de 1964.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.-4.028-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOZ

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento de la industria: Mon-

Presupuesto: 66.610.000 pesetas.
Objeto: Instalación de una central hidroeléctrica para el aprovechamiento de la presa de Montijo, compuesta de dos grupos Bulbo, de 6.250 CV. cada uno, transformador de 11.200 KVA. y demás accesorios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 30 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.940 C.

Peticionario: «Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima». Emplazamiento de la industria: Ore-

llana la Vieja.
Importe de la ampliación: 17.645.000

pesetas.

Objeto: Ampliar la central hidroeléctrica para el aprovechamiento del salto del canal de Orellana número 3, median-te la instalación de un nuevo grupo compuesto de turbina Francis, de 7.300 CV., alternador trifásico de 6.575 KVA. y transformador trifásico de 6.373 KVA.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de

septiembre de 1939.

*Badajoz, 30 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.941-C.

Peticionario: «Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento de la industria: Herrera del Duque.

Presupuesto: 61.310.000 pesetas

Objeto: Ampliar la central hidroeléctrica de pie de presa de Cijara mediante la instalación de un nuevo grupo compuesto de turbina Francis, de 23.600 CV., alternador trifásico de 20.200 KVA., transformador trifásico de 20.200 KVA. y demás constries más accesorios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de sep-

tlembre de 1939.

Badajoz, 30 de junio de 1964.—El Ingenjero Jefe (ilegible).—4.939-C.

Peticionario: «Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento de la industria: Capilla. Presupuesto: 52.000.000 de pesetas.

Presupuesto: 52.000.000 de pesetas. Objeto: Instalación de una central hidroeléctrica de pie de presa en Capilla, sobre el río Zújar, compuesta de turbina «Francis», de 26.000 CV, alternador trifásico de 21.800 KVA, transformador trifásico de 21.800 KVA, y demás accesorios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz,—30 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.942-C.

TERUEL

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo de diez días a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de impugnación por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación, plaza General Varela, núm. 5.

Electricidad

Peticionarios: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»; «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», y «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Emplazamiento: En la provincia de Teruel, no determinado todavía, posiblemen-

te Escucha o Montalbán. Objeto de la instalación: Una central Objeto de la instalación: Una central térmica para producción de energía eléctrica, con destino a las Empresas peticionarias, denominada Utrillas, que constará inicialmente de dos bloques, caldera, turbogrupo, transformador independientes de 120.000 KW. cada uno, 180 atm. y 540° C., con recalentamiento. Alternadores y transformadores de 150 MVA. Compustible: lignito procedente de los vacires y transformadores de 150 MVA. Combustible: lignito procedente de los yacimientos de Teruel, preferentemente Utrillas. Refrigeración por aire, sistema GEA. Dos líneas de salida de energía a 220 KV. Capital a invertir: 2.173,36 millones de pesetas, de las que 1.393 millones son de equipo a importar y 722,86 millones de pesetas son de terrenos, edfiicios, obra civil y varios.

Teruel, 8 de julio de 1964.—El Ingenie-ro Jefe, Luis Fernando Tertre.—5.545-B.

TOLEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las si-

guientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Nuncio Viejo, número 1, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Ayuntamiento.

Emplazamiento: Almonacid.
Objeto de la petición: Legalización e inscripción de las instalaciones de abastecimiento de agua potable a la localidad de Almonacid.

Capital: 1.006.692,99 pesetas. Producción prevista: 17.100 metros cú-

bicos anuales,

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Peticionario: Ayuntamiento. Emplazamiento: Manzaneque. Objeto de la petición: Legalización e inscripción de las instalaciones de abastecimiento de agua potable a la localidad de Manzaneque. Capital: 904.000 pesetas.

Producción prevista: 13.500 metros cúbicos anuales

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Peticionario: Ayuntamiento

Emplazamiento: Miguel Esteban.
Objeto de la petición: Legalización e inscripción de las instalaciones de abastecimiento de agua potable a la localidad

de Miguel Esteban. Capital: 1.995.363,64 pesetas. Producción prevista: 14,600 metros cú-

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Toledo, 7 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—5.569-6.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar ante esta Delegación de Industria, Alcallares, 1. principal, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos:

Peticionario: «Anselmo León, S. A.». Capital: 70.420 pesetas. Objeto: Modificación de trazado de una línea eléctrica a la tensión de 15,000 V. en término de Laguna de Duero y cons-trucción de un centro de transformación de 75 KVA.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Valladolid, 7 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—5.567-B